



PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE OCTUBRE 2022

ACTA N° 39

En Nogales, a **miércoles 05 de octubre de 2022**, siendo las 09:01 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°43, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°44, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°46. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
5. Sanción Celebración de contrato adjudicado mediante licitación pública denominada "Construcción Sede Social Nuevo Amanecer, Comuna De Nogales", expone la Secplac.
6. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Ordinario del mes de octubre del año 2022, sesión N° 39.

Sanción Modificación Presupuestaria N°43, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, expresa que esta modificación presupuestaria N°43 tiene que ver con mayores ingresos provenientes del programa Familias Eje, son \$450.000.- principalmente esto se va a prestaciones de honorarios de las profesionales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 213: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°44, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que esta modificación presupuestaria N°44, tiene que ver con una redistribución de la Unidad de Cultura, que es dependiente de la Dideco, dónde ellos en su presupuesto habían dejado un ítem para arriendo de amplificaciones e iluminación, pero ahora determinaron que era mucho más necesario adquirir algunos equipos para la municipalidad y de esta forma no se gasta en arriendo, la modificación es por \$3.500.000.-.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 214: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°46. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la modificación N°46, corresponde a ingresos desde el Servicio de Salud por el programa SUR Rural de Nogales, estas son dos remezas juntas, por un monto de \$13.641.000.- y es destinado para el pago de honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 215: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Celebración de contrato adjudicado mediante licitación pública denominada "Construcción Sede Social Nuevo Amanecer, Comuna De Nogales", expone la Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Juan Suárez: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, hace la presentación de la licitación para continuar con la adjudicación de la Construcción Sede Social Nuevo Amanecer, de El Melón, de las dos ofertas que se presentaron, solo quedó aceptada la empresa Servecor que fue la que presentó todos los documentos solicitados y cumplía con todos los requisitos formales, una vez hecha la evaluación obtuvo el 100% de la evaluación, por lo tanto se recomienda la adjudicación a esta empresa para la Construcción Sede Social Nuevo Amanecer, de El Melón.

Concejal Bahamondes: Consulta cuándo comenzarían con la obra.

Sr. Juan Suárez: Responde que en este momento están con el trámite de firma de contrato, una vez que pase eso deberían comenzar en 10 días aproximadamente, la empresa tiene que traer todas las garantías correspondientes y ahí ya queda en manos de la Dirección de Obras, que es la unidad técnica en este caso y tienen un plazo de 90 días, máximo estaría comenzando a mediados de octubre la obra.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba, porque está es una sede muy esperada por los vecinos de ese sector.

Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 216: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Sra. Alcaldesa: Señala que ella tiene dos puntos varios, para presentárselos al Concejo, pide que se acerquen a la mesa Don Gonzalo Tapia y Don Alejandro Borbaran, esto es por los terrenos emblemáticos donde habían problemas en la comuna por los comités, va a llamar a sanción la autorización de transferencia a título gratuito de parte del lote A-1-a al Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso para el Comité Sol y Luna y luego llamará a sanción la autorización de transferencia a título gratuito de parte del lote A-1-c al Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso para el Comité Las Flores, son dos sanciones que se necesitan urgente.

Don Gonzalo Tapia: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta que tal como lo comentó la Alcaldesa, para poder seguir avanzando en el desarrollo de los proyectos habitacionales de ambos comités de vivienda es necesario hacer las transferencias al Serviu de estos terrenos ya que el municipio no puede posteriormente transferirle a cada una de las familias a diferencia del Serviu que si está habilitado para hacerlo, ellos como organismo público si tienen la posibilidad de transferirle a otro organismo público, que en este caso es el Serviu, por lo tanto el proceso pasa por hacer una transferencia a título gratuito de ambos terrenos, este mismo proceso se llevó a cabo con el comité Los Jardines y San Juan de Dios, que ya tienen sus viviendas construidas, la idea de esto es poder ir avanzando en cada uno de los proyectos, para el comité de Las Flores se va a transferir el Lote C que es donde siempre se ha estado trabajando y en el caso del Sol y Luna es el otro retaso que es el que está en la otra esquina de la Nogales Puchuncavi con las Romazas o línea del tren.

Concejel Bahamondes: Consulta cuántas familias van a caer ahí.

Don Gonzalo Tapia: Responde que en el caso puntual del proyecto de Las Flores, ellos son actualmente 93 familias, no obstante los proyectos siguen en revisión porque a veces hay personas que no cumplen con los requisitos, el terreno tiene el espacio suficiente para darle cabida al comité, agrega que con la entidad patrocinante están trabajando en entregarles un proyecto habitacional que sea acorde a los nuevos lineamientos del Gobierno, ellos están con nuevo plan habitacional, que se llama plan de emergencia habitacional, el cual justamente una de las cosas que quiere dar mayor dignidad a las viviendas, a los espacios públicos que se definen a través de estos proyectos habitacionales, poder generar barrios.

Concejel Marchant: Expresa que quisiera hacer una mención, volver atrás frente a todo este proceso que han vivido con el comité Las Flores sería innecesario y es desgastarse más, él cree que aquí hay que reconocer y valorar la lucha y el trabajo del comité Las Flores, especialmente de sus dirigentes, donde tuvieron que desembolsar recursos para poder contratar asesoría legal frente al escenario que se estaba viviendo y a su postura de negatividad de poder traspasarle el terreno, sabiendo que había sido sancionado en un concejo anterior, destaca y felicita a la Alcaldesa por la decisión que está tomando y por darse cuenta de los errores que se estaban cometiendo, porque esto es solo beneficio para la gente.

Sra. Alcaldesa: Señala que el problema que se fomentó fue político y por eso no quiso aguantar la falta de respeto en una dirigente, pero ya que no está ella no tiene ningún problema, porque ella sabe lo que es vivir de allegada, a ella solo le interesa el bien de la comuna y por eso seguirá adelante.

Asesor Jurídico: Aclara que lo que en lo que señaló Don Johao hay una diferencia, lo anterior fue un compromiso, no tenida valor legal, esto es un acuerdo, no es semántico.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción la autorización de transferencia a título gratuito de parte del lote A-1-a al Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso para el Comité Sol y Luna.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba , y la felicita por la decisión que tomo, porque esta gente va a cumplir su sueño.
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba , le da las gracias y la felicita por esta decisión, es algo que los deja súper feliz y conforme, estos son muchos años que la gente lleva esperando esto.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba , con tal que la comuna avance y las familias obtengan su casa propia.

Acuerdo N° 217: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Llama a Sanción la autorización de transferencia a título gratuito de parte del lote A-1-c al Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso para el Comité Las Flores.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba , por la lucha que han hecho los vecinos, llevan tanto tiempo esperando la vivienda digna.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba , y felicita a la administración porque independiente de los colores políticos, cuando hay voluntad y se ver por el bien de toda la comuna siempre se puede avanzar.
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba , reitera sus felicitaciones a la Alcaldesa por la decisión que tomo.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 218: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:26 hrs. se cierra el Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL